

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

PODER JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

FALLO DE PAPELERIA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2018



FECHA: 13 DE FEBRERO DEL 2018

				PROVEEDOR		
UNIDAD ADMINISTRATIVA: ALMACEN GENERAL DE CIUDAD JUDICIAL						
DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO				PAPELERIA NOFER, S.A. DE C.V		
PARTIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCION	MARCA	P. UNITARIO	TOTAL
1	3	PIEZAS	ARILLO DE PLASTICO 1" GBC C/25	S/M	100.51	301.53
2	40	PIEZAS	LIBRO FLORETE DE 192 FOJAS ESTRELLA F/F	ESTRELLA	93.17	3,726.80
3	10	PIEZAS	PINZAS SUJETAPAPELES 41MM C/12 PZAS	S/M	24.48	244.80
4	50	PIEZAS	RECOPIADOR TAMAÑO OFICIO	S/M	19.00	950.00
						\$ 5,223.13
						\$ 835.70
						\$ 6,058.83
IMPORTE CON LETRA: (SEIS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 83/100 M.N.)						

Total:

\$ 6,058.83

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. LA PRESENTE TIENE TODOS LOS EFECTOS LEGALES, SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LOS ARTICULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA: 92, 94, 96, 99 Y CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO APARTADO 5.1.1. Y 8.6 DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. LA FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS EN EL ALMACEN DE CIUDAD JUDICIAL SERÁ EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2018 PARA LA ENTREGA TOTAL DE LA MERCANCIA EN EL ALMACEN SE DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA ORIGINAL CON DOS COPIAS FOTOSTATICAS. POSTERIORMENTE DEBERÁN ENTREGARSE LAS FACTURAS ORIGINAL FIRMADA DE RECIBIDO POR ALMACEN CON TRES COPIAS FOTOSTATICAS PARA PAGO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LUNES A VIERNES CON HORARIO DE 9:00 A 13:00 HRS.SANCIONES. EN CASO DE NO SURTIR EL PEDIDO ADJUDICADO DENTRO DE LA FECHA LIMITE, SE APLICARA LA PENALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL 5% I.V.A. INCLUIDO POR RETRASO. NO SE ACEPTARÁN LA CANCELACION DE PARTIDAS PARCIALES.

ENCARGADA DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. ANA SOFÍA CONTRERAS DE VELASCO.

[Firma]
Lic. Miguel Tilly Carr